



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos

X: @ErosalesA

Elecciones judiciales en México: Un hito histórico

México celebró sus primeras elecciones judiciales, marcadas por baja participación, controversia sobre su legitimidad y dudas respecto al futuro del Poder Judicial y la representatividad de los candidatos electos.

El pasado 1 de junio de 2025, México vivió un proceso electoral sin precedentes: las primeras elecciones judiciales en la historia del país.

Este evento marcó un cambio significativo en la forma en que se eligen jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como otros cargos dentro del Poder Judicial de la Federación.

La reforma que permitió estas elecciones fue impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y respaldada por la actual presidenta Claudia Sheinbaum. El hecho de que esta iniciativa fuera un proyecto político fue considerado por muchos como un golpe de Estado al Poder Judicial.

Su objetivo principal era erradicar la corrupción dentro del sistema judicial y permitir que los ciudadanos tuvieran voz en la elección de sus jueces.

Sin embargo, el proceso no estuvo exento de controversia. Hubo críticas por la falta de conocimiento sobre los candidatos y preocupaciones sobre el impacto que esta reforma podría tener en el Estado de derecho.

Además, la participación ciudadana fue relativamente baja, con un estimado de 13.32% de votantes. Lo que, si bien hace la elección legal, pone una duda la legalidad por la baja participación.

13,000,000 de personas salieron a emitir su voto y solamente 9,000,000 fueron votos efectivos, lo que quiere decir que un cuarto de la población que salió a votar lo hizo para manifestar su descontento, o que hubo muchas personas que no entendieron cómo votar. Y, que nueve de cada 10 electores no se interesaron en el proceso electoral extraordinario.

Además, ¿qué va a pasar con los candidatos que se quedaron en los puestos superiores que tuvieron por lo menos 1,000,000 de votos? Dicha representatividad y apoyo de electores queda en el cajón del olvido.

Los nueve nuevos ministros de la SCJN tomarán protesta el 1 de septiembre de 2025, fecha en la que comenzarán oficialmente sus funciones. Otros cargos judiciales también asumirán en esa misma fecha. Todavía no sabemos si habrá un periodo de transición o entrarán a rajatabla el día y la hora indicada en la convocatoria.

Las elecciones del 1 de junio de 2025 representan un cambio profundo en la estructura del Poder Judicial en México. Solo el tiempo lo dirá, si fue para mejorar la justicia o solo una estrategia de control político más. Hasta la próxima.